



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Comunidad de Estados
2018-2024

Depto.: Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo
Sección: Fideicomiso Parque Científico y Tecnológico Morelos
Oficio Núm.: SDEyT/FPCyTM/ST/685/2022

"2022, Año de Ricardo Flores Magón"
Cuernavaca, Morelos., a 12 de diciembre del 2022

MAD. SHAJID ARMANDO LÓPEZ BRAVO
Comisionado Presidente
Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER)
PRESENTE

Asunto: Entrega tercer informe trimestral 2022.

A través de la presente, y de acuerdo a las funciones que me corresponden como Secretario Técnico del Comité Técnico del Fideicomiso Parque Científico y Tecnológico Morelos (FPCyT), según consta en el acuerdo número 2/04A/Extraordinaria/24-03-22 de la 4ta sesión de Comité Técnico, hago entrega del tercer y último reporte de los avances de su Programa de Mejora Regulatoria 2022.

Sin otro particular por el momento, aprovecho el conducto para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE

JOSÉ ANDRÉS PÉREZ MORENO ALVAREZ
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARQUE
CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO MORELOS

C.c.p. Expediente / Minutario



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
SECRETARÍA DEL ESTADO

COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA



TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE O LA CAUSA POR LA QUE NO SE A CUMPLIDO
Procedimiento de admisión al Parque Científico y Tecnológico Morelos	Publicación de Actualización de los procedimientos de solicitud, selección y aprobación de admisión de las Instituciones y Empresas. Se modificó el Capítulo Tercero.	Fue aprobado por el Comité Técnico, falta visto bueno de la Consejería Jurídica.

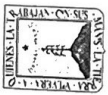
IV.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente para Implementar acciones de Simplificación y Mejora de Trámites y Servicios (Agenda de Planeación Regulatoria).

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
N/A	N/A	N/A

José Andrés Pérez Moreno Alvarez,
Secretario Técnico del Fideicomiso
Aprobó
Responsable Oficial

Adriana Reynoso Romero
Asesor Administrativo del Fideicomiso
Revisó
Responsable Técnico

Los Sujetos obligados únicamente deberán de remitir los formatos, debidamente firmados, no se deberán de incluir más documentos a los señalados. Las evidencias en archivo separado con el nombre de evidencias correspondiente y estas deberán de ser directamente relacionadas para justificar el porcentaje de avance reportado en el trimestre correspondiente.



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
AUTORIDAD DEL FIDEICOMISO

Formato II



COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA

**PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2022
TERCER REPORTE BIMESTRAL**

Sujeto Obligado: Fideicomiso Parque Científico y Tecnológico Morelos

De acuerdo al contenido del Programa de Mejora Regulatoria 2022 en las fracciones I, II, III y IV

I.- Trámites y servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETYS):

ACCIÓN COMPROMETIDA:	Inscribir el procedimiento para la aprobación de admisión de instituciones y empresas para facilitar el proceso sin comprometer la calidad de los proyectos.
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	Derivado de las necesidades presentadas por diferentes empresas e instituciones que han presentado solicitud para renta de espacios o compra de lotes, se consideraron diversos cambios a los lineamientos de admisión. El Comité Técnico del Fideicomiso aprobaron la modificación a los lineamientos y éstos fueron turnados a la consejería jurídica, sin embargo, no se ha obtenido la opinión de ésta para proceder a registrar el procedimiento.

II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETYS.

No hay trámites registrados aún.

III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa. (Se sugiere revisar la Disposición Quinta de los "LINEAMIENTOS PARA ELABORAR EL PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2022 en relación a las acciones de simplificación de trámites y servicios).



Dependencia
Sección

Secretaría de la Contraloría
Unidad de Órganos de
Vigilancia/Comisaría
Pública en el Fideicomiso

ero
ción
e la
se 1
de